



## FICHA DE REGISTRO DEL DOCENTE



### 1. INFORMACIÓN GENERAL

#### 1.1. DATOS BÁSICOS

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
BARDALES	VALLADARES	LISETTI VANESSA

### 2. INFORMACIÓN ACADÉMICA

#### 2.1. GRADOS ACADÉMICOS

GRADO ACADÉMICO	MENCIÓN	UNIVERSIDAD	FECHA DE DIPLOMA
Doctorado en DERECHO	-----	Universidad Inca Garcilaso de la Vega	24 de Junio del 2014
Maestría en DERECHO PENAL	-----	Universidad Inca Garcilaso de la Vega	15 de Abril del 2011
Bachiller en DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS	-----	Universidad Inca Garcilaso de la Vega	28 de Agosto del 2003

#### 2.2. TÍTULOS PROFESIONALES

TÍTULO PROFESIONAL	MENCIÓN	UNIVERSIDAD	FECHA DE DIPLOMA
Título Profesional de ABOGADA	-----	Universidad Inca Garcilaso de la Vega	28 de Junio del 2004

### 3. EXPERIENCIA ACADÉMICA - PROFESIONAL

#### 3.1. EXPERIENCIA COMO DOCENTE INVESTIGADOR

<b>3.4.1. CRITERIOS SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES EN EL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD CONJUNTA EN LAS CRISIS MATRIMONIALES</b>		
<b>TIPO DE PUBLICACIÓN</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>FECHA DE PUBLICACIÓN</b>
Artículo Científico	Escuela de Capacitación Presencial y Virtual -ECAPREV	Marzo del 2015
<b>3.4.2. EL PRINCIPIO DE UNIDAD DE ACTO APLICADO A LA SEPARACIÓN CONVENCIONAL Y EL DIVORCIO EN NOTARIAS</b>		
<b>TIPO DE PUBLICACIÓN</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>FECHA DE PUBLICACIÓN</b>
Revista Científica	Escuela de Capacitación Presencial y Virtual-ECAPREV	Abril del 2015

<b>3.2. OTRAS EXPERIENCIAS LABORALES</b>	
<b>3.5.1. MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES</b>	
<b>CARGO</b>	<b>FECHA</b>
ABOGADA	Desde 15/10/2016 al presente.
<b>3.5.2. MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES</b>	
<b>CARGO</b>	<b>FECHA</b>
ABOGADA	Desde 15/10/2016 al presente.
<b>3.5.3. UNIVERSIDAD INCA GARCILASOL DE LA VEGA</b>	
<b>CARGO</b>	<b>FECHA</b>
ABOGADA DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	Desde 04/11/2013 hasta 31/07/2016
<b>3.5.4. PODER JUDICIAL</b>	
<b>CARGO</b>	<b>FECHA</b>
ESPECIALISTA LEGAL	Desde 10/10/2009 hasta 31/10/2013

### **Directiva N° 002-R-OIIM-UPLA-2016**

**La información consignada que suscribo tiene carácter de declaración jurada, caso contrario, me someto a las sanciones que determina la Ley N° 27444, la Ley Universitaria N°30220, el Estatuto, y contrato suscrito con la universidad.**